



Partido
Encuentro
Solidario

Baja California

PLATAFORMA ELECTORAL

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO

2023-2024



Partido
Encuentro
Solidario

Baja California

CONTENIDO	PÁGINA
• INTRODUCCIÓN	1
○ PARTIDO POLÍTICO DE LOS BAJACALIFORNIANOS	2
○ OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4
EJES	
1. PAZ, JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN	6
○ DESAPARECIDOS	7
○ TRATA DE PERSONAS	7
2. EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TODOS	9
○ DIAGNOSTICO ESTATAL	10
○ SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL DE TIJUANA	11
○ CULTURA	12
3. SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	13
○ NUESTRAS INICIATIVAS	19
○ TRAFICO Y CONGESTIONAMIENTO VEHICULAR	20
○ PROTECCIÓN CIVIL	21
4. BIENESTAR, DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUSIÓN	22
○ BIENESTAR	24
○ DESARROLLO SUSTENTABLE	26
○ INDUSTRIA DE EXPORTACIÓN Y TURISMO	28
○ INCLUSIÓN	30
○ MUJERES	30
○ SALUD MENTAL	32
5. COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL	33
○ PARTICIPACIÓN CIUDADANA	35
○ TRANSPARENCIA	35
○ SERVICIO PÚBLICO	36
○ RENDICIÓN DE CUENTAS	37

INTRODUCCIÓN

El Partido Encuentro Solidario Baja California, es un partido político estatal que como ente de interés público cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la local del Estado Libre y Soberano de Baja California, las leyes que de ellos dimanen y nuestros Estatutos.

El Partido Encuentro Solidario Baja California está integrado por personas libres en pleno ejercicio de sus prerrogativas, derechos y obligaciones, con capacidades de participación, asociación y deliberación.

Somos un movimiento incluyente de personas libres que tienen como objeto servir y no servirse, participar en los asuntos de la vida pública, contribuir al desarrollo democrático e incidir en la transformación de nuestro Estado y nación.

Son principios rectores del Partido Encuentro Solidario Baja California la libertad, igualdad, justicia, integridad, legalidad, inclusión, dignidad humana y libre desarrollo de la personalidad; por tanto, son obligatorios en su cumplimiento para quienes conformamos el partido.

El Partido Encuentro Solidario Baja California privilegia la participación ciudadana respetando dichos principios y materializándolos a través de la postulación de candidaturas ciudadanas y de partido como medio de participación política y social de personas libres, organizaciones civiles, sociales y comunitarias; constituidos como partido para el ejercicio ético del servicio público.

El partido es la opción ética política para los bajacalifornianos que deseamos una organización honesta, respetuosa del orden y defensor del valor de la familia como eje de

la sociedad, respetuosos de la convicción de cada persona de su entendimiento y concepción. Somos un partido que propone una visión de futuro por su vocación de vida que se sustenta en la no discriminación, la reconciliación y la paz entre todos los seres humanos, sin distinción de raza, sexo, etnia, discapacidad, orientación sexual, convicción política o religiosa, promoviendo el derecho pleno de sus libertades y derechos.

Promovemos los valores cívicos y la cultura democrática, la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes; y aspiramos a obtener el apoyo de la ciudadanía mediante la firma de convenios de coalición con los partidos políticos nacionales y/o acuerdos de participación electoral con el propósito de convertirnos en una alternativa de gobierno que lleve a cabo el proyecto de nación que proponemos basados en los principios de: justicia social, igualdad, dignidad humana, integridad personal, libertades individuales e interés colectivo.

El presente documento pretende exponer la problemática económica, política y social de nuestro Estado y plantea alternativas de solución bajo 5 ejes:

1. Paz, justicia y reconciliación
2. Educación y cultura para todos
3. Seguridad ciudadana y prevención del delito
4. Bienestar, desarrollo económico sustentable e inclusión
5. Combate a la corrupción, transparencia y eficiencia gubernamental

PARTIDO POLÍTICO DE LOS BAJA CALIFORNIANOS

Como partido político local es nuestro compromiso atender las demandas de los residentes de los 7 municipios que conforman nuestro Estado, de acuerdo al INEGI se cuenta con una población de 3,769,000 habitantes, el cual esta distribuido un 94% en población urbana y 6% rural. La educación promedio es de 10.2 años cursados (poco más del primer año de educación media superior); ligeramente superior al promedio educativo nacional.

Los pueblos indígenas en Baja California se concentran en Ensenada los Ku'ahles, Cochimies, Pa ipais y Kiliwas; En Mexicali los Cucapá y en Tecate los Kumiais de acuerdo al Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal. De acuerdo al Censo de 2020 existían 49,130 personas mayores de 3 años que hablaban una lengua indígena concentrándose principalmente en mixteco y en una menor frecuencia zapoteco, náhuatl y triqui. En lo que respecta a la población que se autorreconoce como afromexicana o afrodescendiente existían 64,362 personas en ese momento.

En lo que respecta a las actividades económicas el porcentaje de aportación al PIB estatal de las actividades primarias es el 2.8% en lo que respecta la producción agrícola esta se concentra en la cosecha de: Cebolla, Tomate rojo, Fresa, Algodón hueso y Uva en ese orden de importancia de acuerdo al número de toneladas producidas, en donde el Valle de Mexicali, San Felipe, San Quintín y Ensenada son las regiones de mayor actividad comercial nacional y de exportación a Estados Unidos, Europa y Asia.

En relación a la producción de los productos pesqueros Baja California ocupa el 1er. Lugar nacional en Erizo u Ancholeta; y el segundo lugar en Corvina, Berrugata y Bonita.

En lo que respecta a la producción minera Baja California produce más de 150 mil toneladas de Zinc anualmente, lo que nos ubica en el 2do. Lugar a nivel nacional.

Entre las principales actividades productivas que se desempeñan en estado se encuentra el comercio, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, la construcción, la fabricación de maquinaria y equipo; la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final; y los servicios de transporte, logística y almacenamiento.

Baja California fue el estado que más aportó al Producto Interno Bruto Industrial de México en la primera mitad de 2023 con 6.1%, se cuenta con 20 parques industriales, concentrados

preponderantemente en Tijuana, Mexicali y Tecate principalmente. Los sectores estratégicos en el estado son: aeroespacial, electrónica, electrodomésticos, productos médicos, biotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, servicios médicos, transporte y vitivinícola la cual contribuye con más del 90% del vino producido en el país.

Los municipios jóvenes que en este proceso electoral ordinario en que eligen su primer ayuntamiento es San Quintín y San Felipe, en el caso del primero de ellos fue el pasado 12 de febrero de 2020 que el Congreso del Estado de Baja California aprobó la creación del sexto municipio de Baja California, mismo acuerdo que se publica el 27 de febrero del mismo año en el periódico oficial del estado en donde se publica el decreto 46 donde se crea el municipio de San Quintín; de acuerdo al censo de 2020 contaba con 117,568 habitantes actualmente se gobierna por un Concejo Fundacional de San Quintín electo por el Congreso del Estado para el periodo 2020-2024.

En lo que respecta al municipio libre de San Felipe, este cuenta con una extensión territorial de 10 mil 808 kilómetros cuadrados y también le pertenecen las islas del Huerfanito, El Muerto, Lobos, Encantada, Pómez, San Luis, San Luis Gonzaga, Roca Consag, Miramar y Coloradito. De acuerdo al censo de 2020 contaba con una población de 17,143 y lo conforman las localidades del Ejido Plan Nacional Agrario, Poblado las Minitas, Ejido Delicias, Puertecitos y la Curva. En 2021 el Congreso del Estado determino el Consejo Fundacional de San Felipe 2021-2024 a fin de que lo gobierne durante este periodo y se sienten las bases de la administración municipal al igual que San Quintín.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE *EJES TRANSVERSALES

Como actor global, México participó activamente en la definición de la Agenda. Nuestro país fue uno de los más activos en los foros de consulta, participando y liderando el proceso de negociación.

No solo presentó propuestas puntuales para incorporar los principios de igualdad, inclusión social y económica, e impulsó que la universalidad, sostenibilidad y los derechos humanos fuesen los ejes rectores de la Agenda 2030. Dentro de la agenda nacional se pugno por la adopción de un enfoque multidimensional de la pobreza que, incluyera no solamente el ingreso de las personas, sino también tomara en cuenta su acceso a otros derechos como la alimentación, educación, salud, seguridad social y vivienda.

En esta Agenda, la Asamblea General de las Naciones Unidas acordaron cumplir 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para el año 2030: 1) Fin de la pobreza, 2) Hambre cero, 3) Buena salud, 4) Educación de calidad, 5) Igualdad de género, 6) Agua potable y saneamiento, 7) Energías sostenibles, 8) Empleo y crecimiento económico, 9) Innovación e infraestructuras, 10) Reducción de las desigualdades, 11) Ciudades y comunidades sostenibles, 12) Consumo y producción sostenibles, 13) Acción por el clima, 14) Vida submarina, 15) Flora y fauna terrestre, 16) Paz y justicia, y 17) Alianza para el logro de los objetivos.

En Baja California se acostumbra alinear el Programa Estatal de Gobierno a los tratados internacionales en la letra pero en la práctica, lejos de la burocracia gubernamental que le acompaña no hay manera de demostrar que se están alineando a la visión internacional en el ejercicio de la administración pública, que exige mayor transparencia y un incremento importante de la participación ciudadana y comunitaria; para ello existen mecanismos que dan seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que deben ir desde lo local a lo internacional.

Es parte de la visión del PESBC entendernos como un Estado de Oportunidades y Convivencia Solidaria, por nuestra parte seguiremos pugnando por la construcción de indicadores que nos den cuenta de cuáles son los avances y retrocesos respecto a las acciones que se realizan para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consideramos vital generar matrices de indicadores transversales donde se

puedan comparar a nivel binacional entre México y Estados Unidos, de manera importante en la región Cali- Baja¹ las acciones interinstitucionales que se realizan en ambos lados de la frontera para mejorar la situación ambiental, seguridad a las familias y paz y justicia para todas las personas que viven entre Tijuana y San Diego; los gobiernos municipales están obligados a encabezar un liderazgo proactivo dados los beneficios y retos de esta convivencia cotidiana que emplaza a autoridades de ambos lados de la frontera a un dialogo permanente para encontrar soluciones conjuntas a las metas que se definan.

1. PAZ , JUSTICIA Y RECONCILIACIÓN

La paz exige condiciones esenciales como lo son: la confianza, respeto, diálogo, tolerancia y convivencia armónica; y como partido político preocupado por la situación de violencia, impunidad, división social, indiferencia de las autoridades de nuestro país y estado; estamos comprometidos a luchar desde los espacios públicos y de la propia sociedad para lograr instaurar la paz en nuestras comunidades. Entendamos la paz como un proceso gradual y permanente de la sociedad, que busca la armonía, el equilibrio entre los seres humanos en la que poco a poco se instaura la justicia; la justicia está basada en la equidad, en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos y es necesaria para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial.

En el Partido Encuentro Solidario tenemos la visión de construir una sociedad más digna e igualitaria con justicia no sólo a los desposeídos sino también a los agraviados por tanta impunidad; sin embargo no nos sustraemos de la realidad que se vive en nuestro estado y estamos comprometidos a cambiar.

De acuerdo con el Índice de Paz México (2023), Baja California es el tercer estado menos pacifico a nivel nacional y uno de los cinco estados con mayor deterioro general de paz entre 2015 y 2022. Tanto en Tijuana, que ocupa uno de los primeros 10 lugares de los municipios más violentos del país, como el resto de la entidad las manifestaciones de violencia son

¹ https://issuu.com/coplade/docs/indicadores?fr=xKAE9_zU1NQ

diversas y han alcanzado en los últimos años niveles alarmantes, lo que se traduce en múltiples y graves violaciones de derechos humanos. <https://desaparecerenbc.elementaddhh.org/>.

- Desaparecidos

El dolor de las familiares y amigos por encontrar a sus familiares desaparecidos es un agravio que el Estado Mexicano debe atender en todos sus niveles, para quienes sufren esta enorme pena y lucha por buscar indicios de vida de su familiar; las cifras según la organización Elementa DDHH, quien solicitó a la Fiscalía General del Estado la cifra de personas desaparecidas de 2006 a diciembre de 2022, el resultado fue que Baja California tenía un total de 17, 306 personas desaparecidas. Sin embargo en 2023 la FGE registró un total de 2,353 personas en la entidad, de las que 1,190 desaparecieron en Tijuana, lo que significa al cierre de 2023, se registra un total de 19,659 desaparecidos.

Ante esta realidad proponemos:

- La construcción de una casa albergue para familiares que buscan desaparecidos a fin de dar facilidades y protección a estas personas que visitan nuestro Estado para esta dolorosa búsqueda.
- Impulsar la capacitación a las policías municipales y servidores públicos, así como mayor colaboración con los diversos órdenes de gobierno, de las áreas de seguridad pública a fin de orientar a las personas dignamente y con conocimiento de la problemática local.

- Trata de personas

La trata de personas es la esclavitud moderna, la explotación de los más vulnerables en donde México se coloca en el tercer lugar a nivel mundial con más casos de trata con fines de explotación sexual y mendicidad de menores, solo después de Tailandia y Camboya, según el ranking de la Organización Internacional A21 www.a21.org . Nuestro estado a su vez se ubica en el 4to lugar a nivel nacional después de Ciudad de México , Estado de México y

Nuevo León de acuerdo al número de carpetas de investigación en los últimos años; en casos como: explotación para prostitución, turismo sexual, pornografía infantil y trabajo forzoso son las principales conductas ilícitas registradas; en donde las ciudades que presentan mayor incidencia es Tijuana y Mexicali, en este delito la impunidad es la constante para las familias que buscan a sus hijas, niñas y niños que desaparecen en sus lugares de origen a través de engaños, abuso de familiares o “ amigos “ o las propias redes sociales.

Proponemos impulsar desde los gobiernos municipales:

- Comisión Municipal interinstitucional entre dependencias del gobierno del estado, Organismos de la sociedad civil y la academia para impulsar la prevención, asistencia a víctimas y fortalecimiento de acceso a la justicia, para rescatar a menores de edad de la mendicidad en las calles, explotación laboral y sexual y demás ilícitos.
- Campaña de sensibilización y prevención de los delitos de trata de personas, violencia domestica especialmente en contra de las mujeres, dirigida a padres de familia, niñas, niños y adolescentes.
- Programa de reinserción social para victimas que incluya capacitación para el trabajo, educación, salud, deporte y acceso a bolsas de trabajo nacionales y extranjeras.
- Promover en el Congreso del Estado elevar la penalidad a las personas que coadyuven, colaboren o realicen explotación de otra persona, con agravantes de máxima penalidad si se la víctima(s) son menores de edad o discapacidad.

Lo anteriormente expuesto nos compromete a atender el dolor de miles de familias victimas de la injusticia e indolencia de las autoridades; por ello para la reconciliación se requiere la comprensión de que la vida en sociedad tiene como objetivo el desarrollo pleno de las personas con respeto a sus individualidades y convicciones; el cual está cimentado en la igualdad de oportunidades tanto en los satisfactores básicos como en la aspiración a una vida plena y feliz donde todas y todos los bajacalifornianos tengan acceso al ejercicio del derecho fundamental; a la participación política desde las grandes discusiones nacionales hasta las decisiones más próximas de su entorno regional y local.

Es momento de que la sociedad mexicana se reencuentre con sus mayores virtudes, con su sentido de pertenencia al colectivo, con su visión de progreso como país y estado, con su arraigo a sus tradiciones y comunidades partiendo de la célula indivisible que es la familia, la cual nos ha hecho superar las peores adversidades que hemos enfrentado como nación. En el Partido Encuentro Solidario Baja California estamos convencidos de que los valores de la familia convocarán en un sentido amplio a la unidad y cohesión social.

La reconciliación Estado – población también se requerirá la mejora del sistema judicial para procesar casos y reducir la impunidad. Solo así la autoridad logrará reconciliarse con las víctimas y legitimarse socialmente, por eso la directriz del PESBC tendrá como acción prioritaria el combate a la corrupción y la consolidación de instituciones de seguridad y justicia eficaces, en las que confíen los ciudadanos para así impulsar el desarrollo de nuestro estado y de México.

Nos hemos planteado enarbolar un Nuevo Pacto Social Solidario en Baja California que permita articular la acción colectiva local y que derive en la reconciliación y la paz. El Nuevo Pacto Social Solidario debe partir del reconocimiento de la realidad que vivimos de injusticia social y apuntar hacia esquemas redistributivos que garanticen en un plano de corresponsabilidad la igualdad de oportunidades tanto en el plano del bienestar objetivo como el subjetivo.

Para lograrlo, es importante fomentar el ejercicio del derecho a la participación política con el fin de que de manera incremental, todos los intereses se vean representados en la toma de decisiones siempre pensando en el bien de todos.

2. EDUCACIÓN Y CULTURA PARA TODOS

Desde 1992 la educación es responsabilidad de los Gobiernos de los Estados, lo cual lleva a los Estados a responder a los retos que ello implica, en el Partido Encuentro Solidario Baja California, entendemos a la educación como la base fundamental del desarrollo de los seres humanos para vivir en sociedad en armonía, diálogo y tolerancia.

En esta materia el Consejo Nacional de Evaluación CONEVAL presentó en su informe de 2022, indicadores en materia de educación en los que se identifican áreas de oportunidad entre los que destacan:

INDICADOR	2015/2016	2018	2020
Porcentaje de población de 15 a 21 años con educación básica que asiste a nivel medio superior	71.2%	65.4%	64.8%
Porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a educación superior	45.9%	40.8%	44.0%
Población de 15 años o más analfabeta	2.0%		1.8%
Población de 6 a 14 años que NO asiste a la escuela	3.1%		6.5%
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	29.8%		24.6%

Resulta preocupante la disminución de los jóvenes que no concluyen o no estudian la Secundaria terminada que va en disminución desde 2015 a la fecha, lo cual puede ser atribuible a la pandemia por SARS-COVID19 que prácticamente paralizó el proceso educativo en todos sus niveles, los crecientes niveles de adicciones, embarazo adolescente, crisis económica y de poder adquisitivo de los padres, entre otros.

Respecto a los resultados por municipio, es de resaltar que el municipio con mayor rezago social y con un porcentaje que prácticamente triplica al resto de los municipios de población de 15 años o más es analfabeta es San Quintín; en lo que respecta a la población entre los 6 a 14 años que NO asiste a la escuela los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito se disputan el mayor porcentaje en relación al resto del Estado; siendo el municipio de Mexicali el que tiene mayor nivel de niños y jóvenes dentro de la matrícula escolar de educación básica.

En el caso particular del Ayuntamiento de Tijuana desde 1957, cuenta con un Sistema Educativo Municipal conformado por 1 preparatoria municipal, 3 secundarias y 10 primarias, si bien es cierto normativa y pedagógicamente dependen de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento absorbe la nomina de maestros y demás personal, sin apoyo económico del Gobierno local, salvo cuando extraordinariamente el Gobierno Federal, a gestión del gobierno municipal, solicita recursos extraordinarios; por lo que el Partido Encuentro Solidario pugnará por que se establezca una partida estatal y/o federal para apoyar al gobierno de la ciudad en la prestación de los servicios educativos que son de calidad tanto por su personal como por sus instalaciones.

La educación en nuestras comunidades urbanas y rurales consideramos que deben trascender las aulas con el fin de que las personas cuenten con herramientas para su crecimiento humano, fomentar el autoempleo, adquieran habilidades y competencias para obtener empleos mejor pagados, se promueva el desarrollo emprendedor, conozcan sus derechos humanos y las obligaciones de los gobiernos, pues en la medida en que las personas aprendemos a exigir a nuestras autoridades, podremos tener mejores gobiernos.

La infraestructura educativa es una asignatura pendiente de todos los gobiernos locales, pues si bien es cierto el Gobierno del Estado cuenta con una entidad encargada de realizarla, esta se enfoca a la obra nueva, no así al mantenimiento y rehabilitación de la ya existente; la cual es constantemente vandalizada durante el ciclo escolar y los periodos vacacionales, y esta situación pone en jaque a la comunidad educativa de donde se trate; lo que hace recurrir a las delegaciones municipales para solicitar apoyos a través del Ramo 33 y los recursos propios de los ayuntamientos; en este sentido se propone establecer una partida desde el Congreso del Estado para que se distribuya equitativamente a los gobiernos municipales de acuerdo al número de planteles de educación básica por ciudad a fin de apoyar a los gobiernos municipales en esta tarea.

En materia de cultura, el panorama en la ciudad de Tijuana, no es halagador, en los últimos años la Feria del Libro la cual era ya parte de una tradición entre los libreros locales y cada vez con mayor presencia nacional, dejó de realizarse por falta de apoyo económico por parte del gobierno de la ciudad al Instituto Municipal de Arte y Cultura -IMAC- se observa, de

acuerdo a la comunidad consultada, falta de programas, festivales, jornadas, es decir presencia y capacidad de convocatoria, la cual se le atribuye a la falta de presupuesto tanto federal asignado al Instituto o a los artistas locales como recursos del gobierno local.

- Proponemos que se incluya en la agenda cultural de los municipios las mejores expresiones artísticas y culturales de la mujer, jóvenes, indígenas y de la comunidad LGTBTTI .
- Integrar en los Institutos de Cultura Municipales, o las dependencias equivalentes, universidades, ferias culturales que promuevan la exposición de arte en todas sus expresiones, artesanías, música a fin de apoyar sus proyectos de la comunidad artística local.
- Retomar en la ciudad de Tijuana e impulsar en Mexicali y Ensenada la feria del libro usado y nuevo, incluyendo la participación de las bibliotecas municipales con el fin de promover las actividades educativas y lúdicas de los niños y niñas que asistan a la misma.

La reconciliación también implica el cambio educativo de nuestra niñez y juventud, llevarlos en el marco de la mayor protección de sus derechos, al reconocimiento del buen vivir, del bien hacer y del bien colaborar con su comunidad, solo así lograremos en el largo plazo eliminar la narcocultura y la violencia generalizada como una opción de vida a la que jamás debemos acostumbrarnos.

El cambio cultural que ofrece la reconciliación también se circunscribe a fomentar nuevas formas de resolver conflictos de forma pacífica, al respecto el PESBC promoverá mecanismos de solución de controversias en distintos ámbitos como vía para que poco a poco la sociedad abandone la idea de venganza y adopte acuerdos para dirimir los problemas.

3.SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

El artículo 115 constitucional señala que los municipios a su cargo “tendrán a su cargo las funciones y los servicios públicos “ mismos que se enlistan en el artículo y entre los que destacan la seguridad pública, policía preventiva y tránsito. A su vez la constitución federal prevé que la seguridad pública a cargo de los municipios se brinde de conformidad con el artículo 21, es decir las actividades para garantizar seguridad pública deben de contemplar la formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de los delitos.

Los municipios de Baja California han tendido en general a enfocar sus esfuerzos en la visión de la seguridad reactiva más que en la prevención. Las políticas de seguridad municipales, deciden optar por la visión operativa y centrada en el concepto de seguridad pública que una visión de prevención y seguridad ciudadana.

Nos hemos encontrado los ciudadanos ante la realidad de que los gobiernos municipales no cuentan con inversión propia para programas de prevención social de violencia y delincuencia; lo que limita la eventualidad de contar con recursos federales o de organismos internacionales como USAID (se enfoca en prevenir que los jóvenes en riesgo se las ciudades afectadas por la violencia, especialmente la frontera norte, se conviertan en delincuentes y se unan a grupos delictivos) para la operación de los mismos. Adicionalmente no existe seguimiento de dichos programas de prevención por cambio de administración.

Es común observar la falta de inversión en el fortalecimiento de las instituciones y corporaciones policiacas; sueldos poco atractivos, insuficiente armamento, desprestigio y señalamientos constantes por presuntos actos de corrupción o vínculos con el crimen organizado, lo que inhibe a los jóvenes a incorporarse a la academia y formar parte de la corporación.

- Lo anterior se refleja en la publicación de INEGI de acuerdo a la Encuesta Nacional de Adolescentes en el Sistema de Justicia Penal 2022, en promedio 8 de cada 10 adolescentes en internamiento (cumplen su sanción internado o semi-internado) y externamiento (cumplen su proceso en libertad) informaron que en alguna vez en su vida consumieron algún tipo de droga: alcohol, tabaco y marihuana fueron la de mayor prevalencia, esto evidencia la relación entre el consumo de drogas, adicciones y la incidencia delictiva en adolescentes. La prevalencia de consumo de cocaína e inhalables fue mayor entre la población privada de la libertad. Las drogas fentanilo de producción ilícita de acuerdo al Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas son sustancias cuyo uso ha proliferado en mayor medida en ciertas localidades del norte de México; detectándose como principal foco de consumo las ciudades Mexicali, San Luis Rio Colorado, Tijuana y Ciudad Juárez de todo el país; una realidad que afecta la salud física y mental de nuestra población.

Los resultados están a la vista, de acuerdo a la Secretaria de Seguridad Ciudadana de Baja California, el panorama general de incidencia en 2023 fue el siguiente:

- Tijuana

○ POR INDICADOR DELICTIVO	○ COLONIAS DE MAYOR INCIDENCIA
○ 35% Robo de Vehículo	○ Nueva Tijuana
○ 30% Robo a Comercios	○ Zona Centro
○ 22% Robo a transeúnte	○ Zona Centro
○ 13% Robo a casa habitación	○ Ejido Lázaro Cárdenas

- Colonias de alta incidencia delictiva: Zona Urbana Rio Tijuana, Zona Centro, Tercera etapa Rio Tijuana, Zona Centro, Camino Verde.

○ Mexicali

○ POR INDICADOR DELICTIVO	○ COLONIA DE MAYOR INCIDENCIA
○ 50% Robo de vehículo	○ Independencia
○ 30% Robo a transeúnte	○ Primera sección
○ 22% Robo a comercios	○ Valle del Pedregal
○ 13% Robo a casa habitación	○ Fracc. Valle de Puebla

- Colonias de alta incidencia delictiva: Valle del Pedregal, Fracc. Valle de Puebla, Ciudad Morelos, Independencia y Centro Cívico.

○ Tecate

○ POR INDICADOR DELICTIVO	○ COLONIA DE MAYOR INCIDENCIA
○ 37% Robo a casa habitación	○ Escudero
○ 28% Robo de vehículo	○ Lomas de Santa Anita
○ 25% Robo a transeúnte	○ San Pablo
○ 10% Robo a comercios	○ El Refugio

- Colonias de alta incidencia delictiva: Benito Juárez, Luis Echeverría Álvarez (Hongo), El Refugio, Zona Centro, El Descanso.

○ Playas de Rosarito

○ POR INDICADOR DELICTIVO	○ COLONIA DE MAYOR INCIDENCIA
○ 37% Robo de vehículo	○ Lucio Blanco
○ 28% Robo a casa habitación	○ Constitución
○ 25% Robo a transeúnte	○ El Centro
○ 10% Robo a comercios	○ Independencia

- Colonias de alta incidencia delictiva: Constitución, Lucio Blanco, Reserva San Fernando, Reforma, Colinas del Sol.

○ San Quintín

○ POR INDICADOR DELICTIVO	○ COLONIA DE MAYOR INCIDENCIA
○ Violencia Familiar	○ Camalú
○ Robo a casa habitación	○ Ej. Nuevo Baja California
○ Daño en propiedad ajena	○ Ej. Nuevo Mexicali
○ Robo de Vehículo	○ Lázaro Cárdenas
○ Fraude	○ San Francisco

- San Felipe

POR INDICADOR DELICTIVO	COLONIA DE MAYOR INCIDENCIA
Robo a casa habitación	Los arcos
Daño en propiedad ajena	Sección segunda
Amenazas	Zona centro
Lesiones dolosas	Los gavilanes
Violencia familiar	El chinero

De acuerdo al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública en Baja California, solo el 15% del presupuesto total del Ayuntamiento de Tijuana se dedica a las labores de seguridad pública, siendo una ciudad que su administración municipal ejerce casi 9 mil millones de pesos anualmente, en comparación con el municipio de Mexicali en 2023 la cantidad invertida fue similar, a pesar de que la ciudad capital cuenta con 40% menos de población en comparación con Tijuana y un 80% menos de incidentes delictivos; lo que pudiera evidenciar la falta de compromiso presupuestal del actual gobierno en esta materia, sin embargo, es necesario analizar los futuros Cabildos de los 7 municipios como están integrados dichos presupuestos, separar el pago de salarios, emolumentos, personal administrativo, mantenimiento, equipo, es decir separar la fuerza de tarea que debe prevenir los delitos y atiende las funciones de seguridad pública de la burocracia para contar con un análisis certero.

Los Bajacalifornianos padecemos las consecuencias de la deficiente política de seguridad pública en todos sus niveles, nuestra principal problemática radica en:

- La falta de atención prioritaria efectiva a la población en situación de vulnerabilidad favorece la victimización y exposición a la violencia y fenómenos delictivos.
- Escasa promoción de espacios comunitarios que favorezcan la convivencia segura de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.
- Escasa o nula coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales para la planeación, implementación, monitoreo de planes y proyectos de política pública relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito.
- Falta de coordinación interinstitucional, para el uso y aprovechamiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas en la promoción de iniciativas de reinserción social que inhiban la repetición de conductas delictivas.
- Escasa promoción de restitución de derechos a personas víctimas de violencia.
- La escasa o nulas políticas públicas municipales de difusión de prevención y tratamiento de adicciones Consideramos que para encontrar alternativas de solución reales a esta grave problemática habría que reconocer la gran amplitud de funciones asignadas a los cuerpos policiales de los municipios, que abarcan un amplio abanico de problemas de la comunidad: la mediación de conflictos comunitarios, el auxilio en emergencias sociales y sanitarias, las problemáticas derivadas del tráfico urbano, el control de cumplimiento de normas administrativas, la prevención de la delincuencia y el mantener la seguridad ciudadana.

La perspectiva en que se plantean nuestras propuestas necesariamente deberán desarrollarse bajo: enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y proximidad social. Estas son las siguientes:

- La atención de los cuerpos policiacos deberá de centrarse en donde la inteligencia policial tiene ubicado el mayor número de incidentes delictivos a fin de inhibir la delincuencia.
- Impulsar la profesionalización de los cuerpos policiales en los Ayuntamientos.
- Proponer programa de prevención de delito con los recursos suficientes para fomentar en las comunidades y escuelas de educación básica la cultura de la legalidad, prevenir en adicciones de alcohol y drogas a niños y jóvenes, violencia doméstica, prevención de vandalismo, y la policía juvenil en todos los gobiernos municipales.
- Crear una policía de barrio con la adscripción a los diferentes sectores de la policía a fin de establecer contacto directo y que la autoridad conozca la demanda ciudadana.
- Realizar una auditoria laboral que incluya la descripción de las capacidades, experiencia, conocimiento de cada uno de los miembros de la corporación a fin de evitar el favoritismo; y generar las bases para impulsar un servicio civil de carrera transparente y justo.
- Establecer un sistema de retribuciones y compensaciones justo para los miembros de los cuerpos policiacos de los municipios que conforman el Estado e impulsar en coordinación con el Gobierno del Estado un sistema de jubilaciones y pensiones para los mismos.
- Fortalecer o crear en su caso sistemas tecnológicos necesarios para la mejora de la comunicación y coordinación de los cuerpos de seguridad.
- Capacitación a los policías para que en el ejercicio de sus funciones bajo perspectiva de género.
- El Congreso del Estado a través de nuestros Diputados impulsara una mayor coordinación entre los diferentes niveles de gobierno a fin de que la planeación, ejecución, programas y operativos de los cuerpos policiacos respondan a las realidades locales.

En materia de Seguridad Pública los municipios sufren problemas distintos; como se pudo observar en las estadísticas anteriormente expuestas; la presencia de grupos delincuenciales en todo el Estado, tiene a ciudadanos, comerciantes constantemente a la expectativa de ser víctima de algún delito ellos o sus familias. En este sentido son los ayuntamientos los responsables de regularizar servicios multidisciplinarios que vayan a las causas estructurales del problema, como el deporte, el tráfico y la seguridad lo que les obligaría a ofrecer una perspectiva transversal de los problemas y a realizar un trabajo colaborativo permanente con la sociedad, grupos organizados y otros niveles de gobierno.

En lo que respecta al tráfico y el congestionamiento vehicular que afecta primordialmente a las ciudades de Tijuana, Mexicali y Ensenada, requiere de soluciones que impliquen un gran esfuerzo ciudadano, encabezado por las futuras autoridades locales, que compartan la información, a fin de que con organismos empresariales, colegios de profesionistas, universidades, consultores privados expertos y ciudadanos se discuta y en una responsabilidad compartida se analice el rediseño de las ciudades. Resulta indispensable establecer reglas de movilidad, en donde se discuta ampliamente la movilidad urbana.

Se hace necesario que los Institutos Municipales de Planeación de las ciudades o las dependencias que correspondan analicen los siguientes puntos:

- Crear un Centro Municipal de Gestión de tráfico, que concentre todos los semáforos de la ciudad, adaptando su funcionamiento a la demanda del tráfico, que contemple un sistema de vigilancia, que permita conocer en tiempo real las condiciones de tráfico, para que la autoridad responsable tome medidas necesarias para mejorar la movilidad.
- Instalar en cada uno de los semáforos un sistema de sonido con mando a distancia que permita la utilización a los invidentes.
- Diseñar programas específicos para el tráfico que se genera en los cruces fronterizos.

Al ser autoridad responsable en materia de protección civil el(la) Presidente(a) Municipal y el Consejo Municipal de Protección Civil el marco de actuación deberá enmarcarse en protección a la vida, la salud y la integridad de las personas entre otros puntos de igual relevancia establecidas en la Ley local de la materia.

Es necesario que TODOS los gobiernos municipales cuenten con un Plan Municipal de Protección Civil, Atlas de Riesgo municipales, que se analice a profundidad los riesgos que afectan a su población, al medio ambiente, y prevea una estructura organizativa que contemple todas y cada una de las acciones a llevar a cabo en una emergencia; este tema nos resulta de especial relevancia para los municipios de nueva creación: San Quintín y San Felipe.

El compromiso es impulsar la eliminación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como desde los gobiernos municipales proteger, asistir u prevenir a la población en caso de contingencia o desastre natural.

Abatir el déficit en los 7 municipios de espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación, así como el debido mantenimiento a fin de promover la recomposición del tejido social.

Una sociedad segura es también una sociedad solidaria, el promover desde el gobierno la importancia de la participación solidaria y altruista del voluntariado; desarrollando programas de incentivos para las agrupaciones de voluntarios de protección civil y mejorar las instalaciones, equipo tecnológico, capacitación y profesionalización del personal que conforman la dependencia en cada ciudad.

La seguridad es tarea de todas y todos, por eso buscamos recuperar el diálogo desde la familia, para que desde ahí surjan los lazos que reconstruyan los puentes del entendimiento, para que poco a poco pasemos de un Estado que ejerce el control social a

través de la persecución penal para frenar la violencia a uno de cohesión social que evite que se genere la criminalidad por debilidad socioeconómica.

4. BIENESTAR, DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUSIÓN

El desarrollo sustentable es un imperativo en las políticas pública, por lo que deben constituirse como un eje fundamental de los planes y programas de los tres órdenes de gobierno a través de su diseño, planeación y operatividad para que estas mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el plano económico, social y ambiental.

Para ello, Baja California requiere que en la planeación de su desarrollo se vaya más allá de los indicadores para medir la pobreza y las desigualdades, para llegar a identificar las razones que las causan y de esta manera incluir aspectos como la salud, el bienestar, paz, justicia, no discriminación e igualdad de género.

En los últimos años nos hemos enfrentado a la falta de coherencia en las políticas públicas en materia de sustentabilidad, convirtiéndose únicamente en un referente de la planeación del desarrollo estatal. En ese sentido, proponemos que las políticas públicas sean el instrumento para lograr una integración multidimensional, intersectorial y multinivel, así como la alianza entre diversos actores de la vida sociopolítica que permita relaciones de poder más horizontales, con la creación de espacios de participación ciudadana para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas efectivas, que contribuyan a alcanzar los objetivos de la agenda 2030.

En este sentido el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL quien es la institución del Gobierno Federal de medir la pobreza, la cual se analiza desde dos dimensiones -derechos sociales- que incluye las variables rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de la vivienda y acceso a alimentación nutritiva y de calidad; la segunda

dimensión es el -bienestar económico-. De acuerdo a los datos de 2022 nuestro estado la mayor carencia de la población es la de acceso a seguridad social 34.7%, le sigue el 28.4% de la falta de acceso a servicios de salud y el tercer elemento es población en rezago educativo el 15.5%. De 2018 a 2022 la población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos se redujo un 2%, del 32.4% a 30.4% ; en distintos foros y publicaciones el titular de la institución y las propias autoridades estatales han manifestado que Baja California se encuentra en el segundo lugar a nivel nacional con los menores porcentajes de la pobreza. Sin embargo la misma institución ha hecho recomendaciones que el gobierno estatal y municipal que hasta la fecha no se conoce de su implementación y las cuales nuestro Partido Político adopta como propias en su agenda de gobierno municipal y agenda legislativa:

- Identificación de manera rigurosa y transparente, las acciones y programas que tengan mayor incidencia en el acceso a los derechos sociales de la población para fortalecer su implementación y continuidad.
- Falta de transparencia en la publicación de padrones de beneficiarios de los distintos programas de gobierno.
- Publicación de reglas de operación de los distintos programas sociales con que cuenta el Gobierno del Estado, Gobiernos Municipales y las dependencias que los conforman.
- De los 79 programas de desarrollo social que se identificaron en Baja California en 2018 sólo 8 cuentan con información pública de presupuesto para su ejecución.

Para atender esta problemática, proponemos una priorización en donde las acciones no únicamente vengan desde arriba, sino que tengamos la capacidad de desarrollar mecanismos de participación a través de la identificación de los actores que confluyan en una Mesa de Coordinación Municipal (o Metropolitana), entre ellos:

- Organismos empresariales.
- Organismos de la sociedad civil.
- Universidades e instituciones educativas.

- Dependencias y entidades federales, estatales y municipales.
- Colegios y asociaciones de profesionistas.

Bienestar

Objetivo: Generar oportunidades para todas las personas y garantizar su bienestar. Es primordial la educación de niñas, niños y jóvenes como un medio para romper el ciclo de la pobreza intergeneracional, proporcionándoles oportunidades educativas, formativas, deportivas, culturales y laborales mediante el desarrollo de hábitos saludables, relaciones sanas, una cultura de paz y legalidad, aspectos fundamentales para construir un entorno con una menor incidencia de violencia social.

Acciones:

Establecer un mecanismo de coordinación multisectorial con instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipales, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada, los organismos internacionales y la academia, a fin de definir estrategias focalizadas e inclusivas que potencien la atención de quienes viven en situación de pobreza, facilitando el pleno ejercicio de todos sus derechos sociales.

Generar programas de atención para los grupos prioritarios en condición de pobreza, que les permitan mejorar sus ingresos o disminuir su vulnerabilidad social, a través de la ejecución de estrategias de focalización y coordinación interinstitucional, el acercamiento a programas federales, así como acciones que favorezcan el acceso a oportunidades, apoyos y servicios.

Financiar obras de infraestructura social e inversiones que beneficien directamente a la población en situación de pobreza extrema, así como a la que habita en localidades con alto grado de rezago social y en zonas de atención prioritaria urbanas y rurales.

La discriminación es una asignatura pendiente de todos los mexicanos, que actúa en contra de quienes son vulnerables por condición de pobreza, étnica, edad, preferencia sexual, por ello es necesario actuar desde los gobiernos locales con programas con perspectiva de inclusión social, promoción de la diversidad y ejercicio de los derechos humanos, que favorezcan la igualdad de oportunidades e igualitario .

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es una asignatura pendiente para ello es necesario impulsar las acciones desde la propia sociedad y gobierno que sean necesarias para facilitar a las mujeres incorporarse a la economía mediante un empleo formal con seguridad social y demás prestaciones que protejan a las mujeres y a su familia.

Impulsar la transversalidad de las acciones con otras instituciones de gobierno a fin de prevenir, atender y sancionar la violencia en contra de las mujeres; incluida la violencia silenciosa que se presenta al interior de los gobiernos.

Fomentar la participación de la comunidad a través de distintas actividades y el otorgamiento de servicios, que les permita mejorar su esparcimiento y bienestar en general.

Fortalecer campañas de detección, orientación preventiva, servicios de atención médica, paramédica, de terapia especializada y talleres de sensibilización en materia de discapacidad.

Desarrollo sustentable

Objetivo: Promover mayor generación de valor a través del desarrollo económico sostenible, la innovación, tecnología y diversificación de la actividad productiva, fortaleciendo los sectores estratégicos y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para la generación de empleos de calidad que permitan un mejor bienestar de las y los bajacalifornianos.

Acciones:

La Cámara Empresarial CANACINTRA, impulsa programas de proveeduría local, a este esfuerzo es necesario que los gobiernos apoyen e impulsen de las cadenas de valor a través del desarrollo de proveedores locales, especialmente de las unidades de menor escala que puedan incorporarse con bienes y servicios competitivos a los procesos productivos de las empresas de los clústeres ubicados en la región.

Promover el desarrollo de inversiones en tecnologías verdes y amigables con el medio ambiente, así como la aplicación de modelos de economía inversa, ante la falta de recursos disponibles para la inversión y así considerarlos ante el panorama económico mundial y la geolocalización de nuestro Estado.

Atraer y retener inversión para sector agricultura, ganadería y pesca mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial, en coordinación con distintos órdenes de gobierno

Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en los municipios mediante programas de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales en coordinación con otros niveles de gobierno.

Facilitar e impulsar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a las fuentes de financiamiento en condiciones favorables.

Establecer una instancia para la promoción de las inversiones y las empresas tanto a nivel nacional como internacional, aprovechando las oportunidades que está generando el nearshoring.

Fortalecer las alianzas y coordinación con los gobiernos locales, los sectores sociales y económicos para cumplir los objetivos internacionales, nacionales y locales de mitigación y adaptación al cambio climático.

En acuerdo con SEMARNAT impulsar un Plan de Gestión de Recursos Sólidos. Identificando el tipo de residuos y tratamiento de acuerdo a las comunidades o municipios en su caso que implica la generación, separación (reusó, reciclaje, transformación en otros productos) transporte, tratamiento (incineración, composta, lombricultura) disposición final (relleno sanitario, equipo pesado, manual).

Exigir que los organismos locales operadores de agua, garanticen el derecho humano al agua a través de programas y acciones que se basan en el suministro sustentable del agua potable, la suficiencia de infraestructura para su distribución y el tratamiento de aguas negras y residuales.

Promover medidas que permitan el acceso a agua suficiente, así como la protección de los ecosistemas que son parte de las cuencas hidrográficas que reúnen las condiciones para ser consideradas como fuentes de abastecimiento humano.

Industria de exportación y Turismo

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional de los municipios para aprovechar las oportunidades del traslado de fabricación de productos para exportación, como detonante de la generación de empleo, competitividad empresarial, fortalecimiento de la cadena de suministro y productividad y promover los atractivos turísticos de las ciudades.

Acciones

Aplicar recursos extraordinarios en materia de planeación del desarrollo e infraestructura municipal a fin de promover un crecimiento ordenado de parques industriales, zonas habitacionales, hospitales parques y zonas comerciales; como elementos de apoyo logístico a los inversionistas y promoción de calidad de vida de los bajacalifornianos.

Utilizar la capacidad financiera de los gobiernos locales, con apoyo del gobierno estatal y/o federal así como de los organismos internacionales para la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo urbano sustentable de las metrópoli Tijuana- Tecate- Rosarito y Mexicali.

Promover la coordinación de las universidades, academia, organismos empresariales (clusters) y universidades tecnológicas para la actualización de la curricula académica, estancias profesionales, a fin de desarrollar el talento humano necesario para cumplir con el desarrollo de competencias laborales, para cubrir la alta demanda de profesionales de la ingeniería y de la gastronomía, entre otros.

Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes de servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.

Atraer y retener inversión en el sector industrial mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con distintos ordenes de gobierno.

Contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en los municipios.

Ensenada es un centro logístico de ubicación estratégica, es puerto de altura que con la llegada de cruceros recibe más de 750 mil turistas al año, para lo cual el municipio está obligado a conservar y mejorar las áreas turísticas en limpieza, bacheo, luz mercurial, servicios, seguridad pública que conforman el primer cuadro de la ciudad, mediante la elaboración o en su caso actualización de un plan parcial de desarrollo urbano para la zona centro de la ciudad y malecón de la ciudad.

Incrementar la actividad turística en los municipios mediante programas de promoción y aprovechamiento sustentable de sus atractivos turísticos, como la ruta del vino, la ruta gastronómica, el turismo de salud, etc.

Atraer y retener inversión para la conservación, protección restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales en el municipio, en coordinación con los distintos ordenes de gobierno.

Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los municipios, a fin de lograr un aprovechamiento del territorio de manera ordenada y sustentable.

Inclusión

Objetivo: Disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la disminución de todas las formas de discriminación que se generen por razones de género, preferencia sexual, origen étnico, discapacidad en cualesquiera de los ámbitos de la vida; ejerciendo una plena participación de las mujeres y de los hombres, así como de los grupos vulnerables para garantizar el acceso a los beneficios del desarrollo social, económico y sostenible.

Acciones:

Promover e implementar estrategias orientadas hacia la transformación de los patrones socioculturales, de forma coordinada a nivel federal, estatal, municipal y comunitario, con la finalidad de reducir los factores de riesgo que generan actos de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables en todos sus tipos y ámbitos de ocurrencia.

- **Mujeres**

Fomentar la participación de los medios de comunicación en la promoción del respeto a la dignidad de las mujeres y la prevención de la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables para promover su responsabilidad para inhibir la producción y reproducción de contenidos que fomentan actitudes, conductas y percepciones estereotipadas de género que subordinan y discriminan a los grupos vulnerables y que normalizan las violencias.

Impulsar la recuperación social de espacios públicos para fomentar que las mujeres puedan gozar de lugares libres de violencia para la convivencia cotidiana, promoviendo la participación comunitaria.

Potenciar la autonomía económica, es decir el empoderamiento de las mujeres en todas sus facetas, impulsando su acceso a los recursos económicos, materiales y financieros; así como al fortalecimiento de sus capacidades técnicas, el reconocimiento de sus derechos laborales y de sus necesidades e intereses desde una perspectiva de desarrollo integral en atención al grupo vulnerable que pertenezcan.

Instalar en los municipios donde no existan un refugio para atención, protección y asistencia de mujeres y sus hijos víctimas de violencia.

- Comunidad LGBTTTTI+

Realizar campañas de sensibilización de prevención de la violencia contra las mujeres y discriminación de las personas migrantes LGBTI+.

Programas de promoción, prevención y atención de salud sexual y reproductiva dirigida a las comunidades a fin de evitar la discriminación, dotar de servicios de salud de acceso universal y calidad a través de las diferentes instancias gubernamentales y organismos de la sociedad civil especializados en salud.

Garantizar en las instancias de justicia municipal el principio de igualdad y asegurar los derechos de todas las personas sin distinción de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

Promover programas de formación de emprendedores para las comunidades de:

- Jóvenes
- Madres solteras o jefas de familia.
- Adultos mayores.

Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven de los municipios.

Impulsar desde los centros comunitarios, organizaciones vecinales, asociaciones estudiantiles con instituciones de salud y organismos especializados de la sociedad civil impartición de educación en salud sexual y reproductiva.

Campañas de reeducación a jóvenes en nuevas masculinidades.

Promover programas de otorgamiento de financiamiento para emprendedores jóvenes, así como para los que tengan capacidades especiales:

- Discapacidad. Fortaleciendo a las instituciones educativas que atienden a población sorda, invidente y con limitaciones físicas y mentales.
- Población indígena y afrodescendiente y deportada. Mediante el desarrollo de programas bilingües, de reconocimiento de identidades y de estudios y facilitar su incorporación laboral a los sectores productivos.

Salud Mental

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud OMS la salud mental es el bienestar que una persona experimenta por su buen funcionamiento cognitivo, afectivo y conductual, además del desarrollo pleno de las personas en las esferas individual y social; no sólo en la ausencia de la enfermedad. Brindar protección y dignidad a los enfermos de salud mental es una preocupación que no se aborda por los gobiernos, pareciera que invisibilizar a las personas que han perdido sus facultades mentales y deambulan en la calle o son escondidas o encerradas por sus familiares, ha sido la forma más común de ocultar la problemática para quienes conforman la clase política tradicional.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo BC 2022-2027 nuestro estado cuenta únicamente con un hospital que brinda atención en la ciudad de Mexicali y dos unidades de consulta externa ubicadas en Tijuana y Ensenada, ni existen planes para ampliar la cobertura de sus servicios; Tijuana cuenta con un hospital de salud mental que es administrado por un patronato, sin embargo los servicios no son accesibles para el grueso de la población, siendo

esta una asignatura pendiente del Gobierno Estatal y de los propios ayuntamientos que habrá de impulsarse desde el Congreso local, pues la meta del gobierno es aumentar su cobertura de servicios de consulta al 15% al 2027, lo que nos hace suponer que NO se contempla infraestructura para hospitalización lamentablemente.

5. COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

México tiene altos niveles de corrupción, esta se percibe y se sufre en las calles, oficinas gubernamentales, empresas micro y grandes, de eso no hay la menor duda; Se ha intentado erradicar este problema con leyes, desde hace años, pero ha sido una lucha infructuosa; su legítimo combate es una lucha lenta, que no basta con la creación de leyes en la materia, pues la instrumentación se ve influenciada por los poderes al margen de las instituciones políticas.

Transparencia Internacional y Transparencia Mexicana presentaron la edición 2023 del Índice de Percepción de Corrupción IPC este registra la opinión de especialistas, analistas de riesgo financiero, hombres y mujeres de la academia y negocios sobre la situación que guarda 180 países evaluados. Por cuarto año consecutivo México se ubica en la posición 126 de 180 de los países evaluados, compartimos puntuación con El Salvador, Kenia y Togo; y tenemos el último lugar entre los países que conforman la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico OCDE.

La corrupción se presenta en todos los niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal, en el servicio público y desde luego en el sector privado.

Para lograr que esta lucha es efectiva debe ser bajo premisas básicas transparencia y eficiencia gubernamental; en este sentido la administración de los recursos humanos, materiales y técnicos con que cuentan las administraciones municipales son limitados, por ello los gobiernos locales para el periodo gubernamental 2024-2027 deberán:

Priorizar la rendición de cuentas, misma que se da por la invisibilidad gubernamental, la corrupción policiaca, de la gestión pública, el interés particular de unos cuantos en actos de

gobernanza, lenta pero inexorablemente, afecta la confianza de la ciudadanía. Para el combate efectivo contra la corrupción no basta la voluntad política del mandatario, sino que a nuestro juicio debe combatirse con ayuda de los ciudadanos para la recuperación de su confianza en lo público.

Reconocemos que la corrupción no empieza ni termina en el sector público, de acuerdo al Instituto Mexicano de la Competitividad IMCO y el Centro de Investigación y Docencia Económica CIDE, los principales esquemas de corrupción que se identificaron en las empresas son:

67% pagos indirectos a través de socios comerciales

25% pagos indebidos a través de la nómina

25% regalos, viajes y entretenimiento indebidos

17% sobreprecio o soborno

17% deficiencia en control de tesorería y destino final de fondos

El combate contra la corrupción debe darse en todos los frentes, pues está vinculado a la democracia, al fortalecimiento de las instituciones y el Estado de Derecho, la participación ciudadana, y requiere de todos los actores políticos y sociales del estado esfuerzos extraordinarios para atender sus causas y crear los mecanismos que sean necesarios para prevenirla.

De acuerdo a las evaluaciones que realiza el Banco Mundial *Doing Business* Baja California se encuentra en los últimos lugares del país en el subíndice de Mejora Regulatoria, esto se traduce en falta de competitividad, inhibe el emprendimiento y frena la inversión; ello se replica no solo ambos niveles de gobierno. Y lo anterior refleja la realidad, en todo el estado seguimos los ciudadanos acudiendo a ventanillas, hacer en muchos de los casos largas filas, opacidad en la tramitología, lo que se traduce en sobornos, opacidad e incertidumbre jurídica; pues se carece mecanismos de asesoría para recibir información, ser escuchado en su petición o mecanismos certeros de denuncia; los mecanismos de prestación de servicios

en los gobiernos municipales o el estatal no invitan a la interacción entre el servidor público y el ciudadano.

- Participación Ciudadana

El fortalecimiento de las acciones de gobierno con la sociedad es fundamental, sin embargo en los últimos años los mecanismos de participación ciudadana para que el diseño de las políticas públicas respondan a las necesidades de las personas es más lejano; encontrando claros ejemplos en nuestro Estado de Comités Ciudadanos que pareciera que se conformaron para legitimar las acciones de los gobernantes; desde los comités de vecinos en donde las autoridades de las delegaciones municipales impulsan los liderazgos sociales del partido político que gobierna.

Impulsar los Presupuestos Participativos elegidos dichos proyectos mediante consulta en los gobiernos municipales del Estado a partir de 2025 en donde la ciudadanía decide en donde aplicar el recurso que aplica la ciudad para mejorar el entorno de su comunidad (rehabilitación de parques y jardines, obras de protección de riesgos, escaleras, centros comunitarios, pavimentación, etc.)

Impulsar desde el Congreso del Estado, las reformas necesarias para hacer accesible a las minorías el acceso a los instrumentos de participación ciudadana que prevé la Ley estatal Consulta Popular, Iniciativa Ciudadana, Referéndum y Plebiscito.

- Transparencia

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 se reconoce que *“Las instituciones públicas en Baja California son sustancialmente opacas en cuanto a transparentar información relevante a la ciudadanía; resulta complejo obtener información pública, datos abiertos, lo cual ha sido un obstáculo para garantizar el acceso a la información a los ciudadanos de manera oportuna, segura y completa”*.

El derecho a la información debe ser garantizado por el Estado, y no puede estar a discusión o limitación legal, presupuestal o a la decisión o voluntad del gobernante; en este sentido habremos de impulsar desde el Congreso Local las reformas legales para ampliar el espectro de cumplimiento de las entidades gubernamentales, contar con instrumentos proactivos en la materia a fin de impulsar la participación ciudadana en los Ayuntamientos y el propio Congreso del Estado y acabar con la discrecionalidad del ejercicio de los recursos públicos, transparentando el origen y aplicación de los mismos.

Realizar los foros y consultas en todo el Estado con Colegios, Cámaras Empresariales, Academia e Universidades para reformar la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California a fin de evitar la discrecionalidad en la contratación de bienes y servicios.

- Servicio Público

La ciudadanía demanda servicios públicos de calidad, eficientes y eficaces, por ello estamos comprometidos con realizar las acciones necesarias para brindar tramites y servicios con trato digno, inclusivo y de calidad con servidores públicos capacitados en perspectiva de género y derechos humanos.

Los gobiernos municipales deberán fortalecer su marco normativo, clarificar las funciones de las dependencias que conformen la administración municipal, asignar recursos para realizar los diagnósticos que permitan identificar los problemas públicos y los recursos necesarios para resolverlos.

Las instalaciones de gobierno municipal deberán contar en su totalidad con espacios con las adecuaciones necesarias para atender y/o ser atendidos por personas con discapacidad, mujeres madres en periodos de lactancia, entre otros.

En el Partido Encuentro Solidario estamos convencidos en que las respuestas al combate a la corrupción, transparencia, gestión pública eficiente debe darse desde la gestión local; por ello los mecanismos que previenen la corrupción. por ello proponemos la creación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, teniendo como fundamento y directriz el Sistema

Nacional y los sistemas locales conformados al día de hoy. El contenido general hace referencia a la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como a los sistemas locales cuya legislación ya es vigente en nuestro Estado, en donde aún no se ven resultados tangibles desde su aprobación e instauración. Las aportaciones para el combate a la corrupción en los municipios tendrán como centro al Sistema Municipal Anticorrupción, auxiliado por ciudadanos expertos en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Es necesario impulsar en los gobiernos municipales el marco normativo que permita habilitar tramites y servicios de manera digital, expedita, transparente y con certeza jurídica.

Los gobiernos municipales deberán contar con un sistema eficiente de atención ciudadana que permita atender de manera directa a los ciudadanos, brindando la información necesaria para la realización de trámites.

- Rendición de cuentas

Debe vigilarse el cumplimiento y la responsabilidad del legislativo y darle peso a la transparencia y rendición de cuentas de este poder. La gente debe enterarse cotidianamente del rendimiento de cada una de las bancadas, familiarizarse con lo que puede y lo que no hace un legislador, saber de su presencia en términos de propuestas, de iniciativas y de Leyes aprobadas y no solo de los conflictos y las discusiones que son atractivas para la prensa.

Los contrapesos que representan los órganos de control en el caso de los Ayuntamientos las Sindicaturas, deberán de analizarse en la próxima Legislatura local a fin de fortalecer su figura con mayores facultades e independencia del ejecutivo municipal así como la Secretaria de la Función Pública del estado.

La única manera de restituir el enorme valor del legislativo es haciendo uso y cumplimiento de sus atribuciones de vigilancia y de aprobación del presupuesto y de la cuenta pública, y actuar como un verdadero contrapeso del poder ejecutivo para la fiscalización de los recursos públicos.

Mientras el Legislativo funcione a modo del poder en turno o siendo solamente materia de conflicto permanente con él, en términos prácticos el quehacer legislativo estará reaccionando ante otro poder. Es urgente para el PESBC se tomen medidas concretas para dignificar sus tareas, transparentar su carácter de servicio y hacer lo necesario para que se entienda que su función es en beneficio y al servicio del pueblo.

El Partido Encuentro Solidario Baja California se propone iniciativas para la articulación entre el Estado y los Municipios y generar los mecanismos de coordinación metropolitana e intermunicipal necesarios para lograr una gestión pública exitosa.

La creación de polos de desarrollo para permitir un crecimiento más ordenado y facilitar la atención del gobierno a la población, gracias al mejoramiento en la administración de los servicios públicos.

La aplicación de políticas regionales es parte de una metodología federalista para establecer mejores condiciones y niveles de bienestar para la población gobernada que fortalece además dinámicas para la creación de riqueza. El desarrollo regionalizado implica fundamentalmente homologar procedimientos para optimizar los recursos. La concentración de la población objetivo con atención coordinada trae como consecuencia un desarrollo urbano racional y el ejercicio a plenitud de la gobernabilidad y la gobernanza.

En el federalismo debe también incorporar la participación organizada de la ciudadanía para aprovechar su iniciativa que permitan detonar un mejoramiento en la salud, en los espacios públicos, en la seguridad, en la educación y en el deporte para crear sinergia.

Aspiramos a que la participación ciudadana vigilará la calidad de los servicios, evaluará el cumplimiento de acciones, y es también una forma adicional de fiscalizar presupuestos y al final lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas.

El PESBC se pronuncia por Gobernantes respetuosos de las instituciones, influyentes a plenitud de sus capacidades, que ejerza un trato de respeto de la autonomía de los poderes,

órganos autónomos, partidos y órdenes de gobierno, especialmente en los que se ha creado para su vigilancia y el ejercicio de descentralizado de funciones que le eran propias a este poder.

Los gobernantes deben ser tolerantes a la crítica, especialmente de los adversarios políticos como un ejercicio inherente a la democracia. Estamos convencidos de que el autoritarismo que es fruto del exceso del sistema presidencial, replicado en los estados y municipios conduce inevitablemente a la ruptura del tejido social y a la pérdida de la independencia de los poderes de la República.

Esto vulnera un patrimonio institucional de capital importancia para el ejercicio pleno de la democracia. Un diseño institucional sólido representa hoy una medida estratégica indispensable para insertarse con éxito en un mundo globalizado.